



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**

El Subdirector de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – Idartes- en ejercicio de sus facultades, en especial las contempladas en el Literal f) y h) Artículo 8 del Acuerdo 2 del Consejo Directivo de la entidad, y en la Resolución de Delegación del gasto No 003 de 2018, y

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *“El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades”*. A su turno el artículo 71 establece que *“El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”*.

Que la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece en el Artículo 18 que *“El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura”*.

Que el Instituto Distrital de las Artes –Idartes es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo Sector hace parte integrante.

Que para el cumplimiento de su objeto, se establecieron en el Acuerdo 440 de 2010 entre otras, las siguientes funciones básicas: *“(…) b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; d) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**

*orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico”.*

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, han creado el Programa Distrital de Estímulos como estrategia de la Administración Distrital que busca fomentar las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que otorga recursos económicos o en especie mediante convocatorias para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Que este programa comprende el diseño, planeación y ejecución de un sistema de becas, premios, residencias y pasantías para los agentes del sector, cuyas reglas se definen teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada una de las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte.

Que la Directora General mediante resolución No 003 del 02 de enero de 2018 reglamentó la delegación de la ordenación del gasto en los Subdirectores de la Entidad.

Que en cumplimiento de lo anterior, la Directora General del Instituto Distrital de las Artes –Idartes mediante el presente acto administrativo dispone la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes, con cargo a sus propios recursos, con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música, teniendo en cuenta que dentro del presupuesto de inversión de la entidad se han definido los recursos de respaldo a los estímulos económicos requeridos para las convocatorias.

Que la información concerniente al referido portafolio de estímulos será publicada para consulta de los interesados en las páginas web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co), y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

Que para respaldar el desembolso de los estímulos económicos, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP- descritos en la parte resolutive del presente acto administrativo, los cuales fueron expedidos por el responsable del Presupuesto de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 083**

**(07 de febrero de 2018)**

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018, para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, como se indica a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	PREMIO	Premios de periodismo cultural para las artes
	BECA	Beca de creación en danza para la primera infancia
	BECA	Beca arte, cuerpo y tecnología
	BECA	Beca para programación de espacios artísticos
	BECA	Beca ciudad de Bogotá en arte para la transformación social
	BECA	Beca de creación «Parques para todos»
	BECA	Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas
	BECA	Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias Culturales y creativas
	BECA	Beca de creación y circulación de un ensamble para el reconocimiento de las tradiciones de las comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras
	BECA	Beca de curaduría en Artes Plásticas, para el reconocimiento de las prácticas artísticas de la población negra, afrodescendiente y palenquera
	BECA	Beca para el reconocimiento de la tradición oral de la población negra, afrodescendiente y palenquera
	BECA	Beca de investigación para el reconocimiento de las prácticas artísticas y nuevas formas de visibilidad cultural de los pueblos negros, afrodescendientes y palenqueros
	BECA	Beca «Festivales al Barrio»
	BECA	Beca de circulación en arte y diversidad sexual «Expresarte 2018»
	BECA	Beca Bogotá diversa para proyectos dirigidos a sectores sociales
ARTE DRAMÁTICO	PREMIO	Premio ciudad de Bogotá a la trayectoria en arte dramático ✓
	PREMIO	Premio de dramaturgia «Teatro en Estudio»
	BECA	Beca ciudad de Bogotá de creación en arte dramático ✓
	BECA	Beca de creación en circo ✓
	BECA	Beca de creación en teatro de calle y espacios no convencionales ✓
	BECA	Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos ✓
	BECA	Beca de creación en artes vivas ✓
	BECA	Beca de investigación en arte dramático ✓
	BECA	Beca para la circulación en arte dramático ✓
	RESIDENCIA	Residencias en arte dramático ✗



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	PASANTIA	Pasantía en escenotécnicas y producción teatral ✓
	BECA	Beca de circulación en arte dramático - Grupos de larga trayectoria ✓
	BECA	Beca de creación en teatro y títeres para la primera infancia ✓
ARTES AUDIOVISUALES	PREMIO	Premio nacional de largometraje
	BECA	Beca de música original para largometraje
	BECA	Beca de cortometraje de ficción para realizadores con trayectoria
	BECA	Beca de cortometraje de ficción para nuevos realizadores
	BECA	Beca de realización de cortometraje infantil
	BECA	Beca de realización de cortometraje documental
	BECA	Beca de realización de cortometraje de animación
	BECA	Beca de creación audiovisual con nuevos medios
	BECA	Beca de investigación sobre la imagen en movimiento
	BECA	Beca de curaduría audiovisual
	BECA	Beca para el acceso, uso y circulación de colecciones audiovisuales
	BECA	Beca para la preservación de archivos audiovisuales
	RESIDENCIA	Residencia de creación documental
	RESIDENCIA	Residencia audiovisual en arte, ciencia y tecnología
	PASANTIA	Pasantía «Torino Film Lab»
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	PREMIO	X Premio Luis Caballero - Fase de nominación
	PREMIO	XV Premio de ensayo sobre arte en Colombia
	BECA	Beca Ciudad de Bogotá de arte urbano 2018
	BECA	XIV Barrio Biental - Beca de reconocimiento a la producción artística local
	PREMIO	Maratón de dibujo «Fiesta de Bogotá»
	PREMIO	Dibujantes y caricaturistas en FILBO 2018
	BECA	Beca de investigación en artes plásticas
	BECA	Beca programación de artes plásticas en Bogotá - Red Galería Santa Fe
	PREMIO	Beca de circulación en Artes Plásticas
	RESIDENCIA	Beca para proyectos editoriales independientes en Artes Plásticas
	BECA	Beca para estudios de prácticas curatoriales en la Escuela de Artes Visuales de Nueva York
	BECA	Beca Laboratorios Habitar Mis Historias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 083**

**(07 de febrero de 2018)**

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	RESIDENCIA	Residencias en artes plásticas
	RESIDENCIA	Residencias artísticas EN BLOQUE Ciudad de Bogotá
	PASANTIA	Pasantías en Artes Plásticas
DANZA	BECA	Beca de investigación en danza con proceso previo de formación
	BECA	Beca de circulación distrital e internacional en Danza Urbana
	BECA	Beca de circulación distrital en Ballet
	BECA	Beca de circulación distrital en Danzas del Mundo
	BECA	Beca de circulación distrital y nacional en danza de tradición y proyección folclórica colombiana
	BECA	Beca de circulación nacional e internacional en danza
	RESIDENCIA	Residencia artística internacional en danza
	BECA	Beca de circulación distrital en Danza Mayor
	BECA	Beca de creación en Danza
	PREMIO	Premio a la trayectoria en danza ciudad de Bogotá
LITERATURA	PREMIO	Premio de novela Elisa Mújica
	PREMIO	Premio distrital de crónica ciudad de Bogotá
	PREMIO	Beca de circulación en literatura
	BECA	Beca de investigación en el sector editorial - Industrias culturales
	BECA	Beca de investigación en literatura
	BECA	Beca de traducción
	BECA	Beca para proyectos editoriales independientes y emergentes en literatura
	RESIDENCIA	Residencia de creación en Berlín – Stadt: Historias de la Gran Ciudad
	RESIDENCIA	Residencia de creación de novela gráfica en Angulema – Francia
	PREMIO	Premio distrital de cuento Ciudad de Bogotá
MÚSICA	PREMIO	Premio de composición «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	BECA	Beca de creación interdisciplinar
	BECA	Beca de investigación en música
	BECA	Beca Festival Rock al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	BECA	Beca Festival Colombia al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	BECA	Beca Festival Jazz al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 083**

**(07 de febrero de 2018)**

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	BECA	Beca Festival Hip Hop al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	PREMIO	Beca Festival Salsa al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	BECA	Beca de circulación en música - giras nacionales e internacionales
	BECA	Beca de circulación en música – circulación musical por Bogotá
	BECA	Beca de circulación en música - nuevas propuestas musicales
	BECA	Beca de producción musical
	BECA	Beca de circulación en música agentes musicales
	BECA	Beca estrategias digitales para música
	RESIDENCIA	Residencias en música
	BECA	Beca de estudios en la Escuela de Música, Medios, Arte y Tecnología- EMMAT

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco del «Programa Distrital de Estímulos 2018» definidos por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP descritos a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	CDP
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	PREMIO	Premios de periodismo cultural para las artes	\$ 30.000.000	1334
	BECA	Beca de creación en danza para la primera infancia	\$ 15.000.000	1382
	BECA	Beca arte, cuerpo y tecnología	\$ 25.000.000	1372 1428
	BECA	Beca para programación de espacios artísticos	\$140.000.000	1335
	BECA	Beca ciudad de Bogotá en arte para la transformación social	\$ 40.000.000	1330
	BECA	Beca de creación «Parques para todos»	\$468.000.000	1332
	BECA	Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas	\$100.000.000	1337
	BECA	Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias Culturales y creativas	\$ 50.000.000	1429
	BECA	Beca de creación y circulación de un ensamble para el reconocimiento de las tradiciones de las comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	\$ 30.000.000	1340
	BECA	Beca de curaduría en Artes Plásticas, para el reconocimiento de las prácticas artísticas de la población negra, afrodescendiente y palenquera	\$ 20.000.000	1339
	BECA	Beca para el reconocimiento de la tradición oral de la población negra, afrodescendiente y palenquera	\$ 60.000.000	1336
	BECA	Beca de investigación para el reconocimiento de las prácticas artísticas y nuevas formas de visibilidad cultural de los pueblos negros, afrodescendientes y palenqueros	\$ 15.000.000	1338
	BECA	Beca «Festivales al Barrio»	\$300.000.000	1331
	BECA	Beca de circulación en arte y diversidad sexual «Expresarte 2018»	\$ 35.000.000	1328



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 083**

**(07 de febrero de 2018)**

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	CDP
	BECA	Beca Bogotá diversa para proyectos dirigidos a sectores sociales	\$170.000.000	1329
ARTE DRAMÁTICO	PREMIO	Premio ciudad de Bogotá a la trayectoria en arte dramático	\$ 30.000.000	1410
	PREMIO	Premio de dramaturgia «Teatro en Estudio»	\$ 30.000.000	1411
	BECA	Beca ciudad de Bogotá de creación en arte dramático	\$ 75.000.000	1400
	BECA	Beca de creación en circo	\$ 40.000.000	1403
	BECA	Beca de creación en teatro de calle y espacios no convencionales	\$ 40.000.000	1404
	BECA	Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos	\$ 40.000.000	1405
	BECA	Beca de creación en artes vivas	\$ 25.000.000	1402
	BECA	Beca de investigación en arte dramático	\$ 20.000.000	1407
	BECA	Beca para la circulación en arte dramático	\$100.000.000	1408
	RESIDENCIA	Residencias en arte dramático	\$ 30.000.000	1412
	PASANTIA	Pasantía en escenotécnicas y producción teatral	\$ 30.000.000	1409
	BECA	Beca de circulación en arte dramático - Grupos de larga trayectoria	\$ 45.000.000	1401
	BECA	Beca de creación en teatro y títeres para la primera infancia	\$ 5.000.000	1406
	ARTES AUDIOVISUALES	PREMIO	Premio nacional de largometraje	\$ 40.000.000
BECA		Beca de música original para largometraje	\$ 25.000.000	1418
BECA		Beca de cortometraje de ficción para realizadores con trayectoria	\$ 40.000.000	1414
BECA		Beca de cortometraje de ficción para nuevos realizadores	\$ 40.000.000	1413
BECA		Beca de realización de cortometraje infantil	\$ 20.000.000	1421
BECA		Beca de realización de cortometraje documental	\$ 40.000.000	1448
BECA		Beca de realización de cortometraje de animación	\$ 40.000.000	1419
BECA		Beca de creación audiovisual con nuevos medios	\$ 40.000.000	1415
BECA		Beca de investigación sobre la imagen en movimiento	\$ 20.000.000	1417
BECA		Beca de curaduría audiovisual	\$ 25.000.000	1416
BECA		Beca para el acceso, uso y circulación de colecciones audiovisuales	\$ 15.000.000	1422
BECA		Beca para la preservación de archivos audiovisuales	\$ 25.000.000	1423
RESIDENCIA		Residencia de creación documental	\$ 20.000.000	1427
RESIDENCIA		Residencia audiovisual en arte, ciencia y tecnología	\$ 8.000.000	1426
PASANTIA		Pasantía «Torino Film Lab»	\$ 7.000.000	1424
ARTES PLÁSTICAS Y	PREMIO	X Premio Luis Caballero - Fase de nominación	\$136.000.000	1443



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	CDP
VISUALES	PREMIO	XV Premio de ensayo sobre arte en Colombia	\$ 20.000.000	1445
	BECA	Beca Ciudad de Bogotá de arte urbano 2018	\$122.200.000	1430
	BECA	XIV Barrio Bienal - Beca de reconocimiento a la producción artística local	\$ 45.000.000	1444
	PREMIO	Maratón de dibujo «Fiesta de Bogotá»	\$ 30.000.000	1440
	PREMIO	Dibujantes y caricaturistas en FILBO 2018	\$ 4.500.000	1439
	BECA	Beca de investigación en artes plásticas	\$ 20.000.000	1432
	BECA	Beca programación de artes plásticas en Bogotá - Red Galería Santa Fe	\$445.000.000	1438
	PREMIO	Beca de circulación en Artes Plásticas	\$ 60.000.000	1431
	RESIDENCIA	Beca para proyectos editoriales independientes en Artes Plásticas	\$ 45.000.000	1437
	BECA	Beca para estudios de prácticas curatoriales en la Escuela de Artes Visuales de Nueva York	\$ 30.000.000	1435
	BECA	Beca Laboratorios Habitar Mis Historias	\$ 78.000.000	1433 1446
	RESIDENCIA	Residencias en artes plásticas	\$103.850.000	1442
	RESIDENCIA	Residencias artísticas EN BLOQUE Ciudad de Bogotá	\$100.000.000	1333
	PASANTIA	Pasantías en Artes Plásticas	\$ 10.000.000	1441
DANZA	BECA	Beca de investigación en danza con proceso previo de formación	\$ 40.000.000	1327
	BECA	Beca de circulación distrital e internacional en Danza Urbana	\$ 51.500.000	1373
	BECA	Beca de circulación distrital en Ballet	\$ 15.000.000	1374
	BECA	Beca de circulación distrital en Danzas del Mundo	\$ 30.000.000	1376
	BECA	Beca de circulación distrital y nacional en danza de tradición y proyección folclórica colombiana	\$ 64.000.000	1377
	BECA	Beca de circulación nacional e internacional en danza	\$ 61.000.000	1378
	RESIDENCIA	Residencia artística internacional en danza	\$ 9.000.000	1381
	BECA	Beca de circulación distrital en Danza Mayor	\$ 25.000.000	1375
	BECA	Beca de creación en Danza	\$170.000.000	1379
	PREMIO	Premio a la trayectoria en danza ciudad de Bogotá	\$ 30.000.000	1380
LITERATURA	PREMIO	Premio de novela Elisa Mújica	\$ 30.000.000	1394
	PREMIO	Premio distrital de crónica ciudad de Bogotá	\$ 30.000.000	1395
	PREMIO	Beca de circulación en literatura	\$ 20.000.000	1389
	BECA	Beca de investigación en el sector editorial - Industrias culturales	\$ 20.000.000	1390
	BECA	Beca de investigación en literatura	\$ 20.000.000	1391
	BECA	Beca de traducción	\$ 16.000.000	1392





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 083**

**(07 de febrero de 2018)**

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	CDP
	BECA	Beca para proyectos editoriales independientes y emergentes en literatura	\$ 50.000.000	1393
	RESIDENCIA	Residencia de creación en Berlín – Stadt. Historias de la Gran Ciudad	\$ 15.000.000	1397
	RESIDENCIA	Residencia de creación de novela gráfica en Angulema – Francia	\$ 16.500.000	1398
	PREMIO	Premio distrital de cuento Ciudad de Bogotá	\$ 30.000.000	1396
MÚSICA	PREMIO	Premio de composición «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	\$ 30.000.000	1342
	BECA	Beca de creación interdisciplinar	\$ 10.000.000	1349
	BECA	Beca de investigación en música	\$ 20.000.000	1347
	BECA	Beca Festival Rock al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	\$ 86.000.000	1344
	BECA	Beca Festival Colombia al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	\$ 51.600.000	1355
	BECA	Beca Festival Jazz al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	\$ 34.400.000	1354
	BECA	Beca Festival Hip Hop al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	\$ 38.400.000	1345
	PREMIO	Beca Festival Salsa al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	\$ 34.400.000	1343
	BECA	Beca de circulación en música - giras nacionales e internacionales	\$ 90.000.000	1351
	BECA	Beca de circulación en música – circulación musical por Bogotá ✓	\$ 95.000.000	1352
	BECA	Beca de circulación en música - nuevas propuestas musicales	\$ 50.000.000	1350
	BECA	Beca de producción musical	\$ 20.000.000	1346
	BECA	Beca de circulación en música agentes musicales ✓	\$ 12.000.000	1353
	BECA	Beca estrategias digitales para música	\$ 7.000.000	1348
		RESIDENCIA	Residencias en música	\$ 60.000.000
	BECA	Beca de estudios en la Escuela de Música, Medios, Arte y Tecnología- EMMAT	Estímulo no pecuniario	No aplica

**ARTÍCULO TERCERO:** Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en las convocatorias relacionadas en el artículo 1° del presente acto administrativo, las cuales fueron elaboradas por la Subdirección de las Artes y aprobadas por la Dirección General, y que hacen parte integral de la presente Resolución.

**PARÁGRAFO:** La información general y las condiciones específicas consignadas en los textos de las convocatorias que hacen parte del «Programa Distrital de Estímulos 2018» serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del «Programa Distrital de Estímulos 2018», mediante aviso modificatorio



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

**«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.»**


que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria.

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar la publicación, tanto la presente Resolución como de la información concerniente a cada una de las convocatorias, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co), y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co),

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de Febrero de 2018.



**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Nidia Rocío Díaz - Contratista Subdirección de las Artes

Lía Cabarcas - Contratista Oficina Asesora Jurídica

Astrid Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y suministró información: José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias